



FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA

NORMAS A SEGUIR

CAMPEONATO INTERSOCIAL DE PRESIDENTES, VETERANOS, DAMAS Y JUNIORS CAZA MENOR CON PERRO

1. DURACION

La duración de la prueba será de 5 horas desde la salida hasta la entrada en Control.

Por cada minuto de retraso a Control se descontarán 25 puntos.

Todos los participantes que lleguen 15 minutos después de la hora marcada como final, quedarán descalificados.

2. MUNICION

No se puede disparar a menos de 250 metros de Control.

Se dispondrá de la cartuchería reglamentaria para caza menor, de la que se aprovisionará por completo al inicio de la prueba.

En ningún caso podrán dispararse más de 30 cartuchos.

El arma no podrá contener más de dos cartuchos.

3. LIMITACION DE PIEZAS Y PUNTUACION

Se considerarán especies objeto de caza de las siguientes:

PIEZA	PUNTOS	PIEZA	PUNTOS
PERDIZ (*)	500	PALOMA TORCAZ	150
ZORRO	500	CODORNIZ	100
CONEJO (**)	350	URRACA	100
FAISAN (***)	500		

(*) Existe una limitación de **3** perdices por cazador.

(**) Existe una limitación de **3** conejos por cazador.

(***) Existe una limitación de **1** faisán por cazador.

No se admitirán como piezas puntuables los conejos con síntomas de mixomatosis.

ESTA PROHIBIDA LA CAZA DE LA LIEBRE.

Se bonificará con 30 puntos extras a cada participante que entregue en Control los cartuchos vacíos que haya utilizado.

Se bonificará con 50 puntos a cada participante que cace toda la jornada con las gafas protectoras entregadas por la Organización.

4. BONIFICACION Y PENALIZACIONES

Conforme a la última modificación del Reglamento de competiciones, se suprime la bonificación de los 50 puntos que se otorgaban hasta hoy, al participante que realice un doblete.

En esta prueba no habrá bonificación por las piezas capturadas por el perro sin disparo.

Tampoco habrá penalización por disparos fallados, ni por piezas abatidas, cobradas y perdidas, o por piezas abatidas, muertas o heridas y no cobradas.

NO SE PODRA CAZAR EN MANO

COMISION CAZA MENOR CON PERRO
FEDERACION MADRILEÑA DE CAZA